

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0017688/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 151/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Mariano José Zuriaga, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

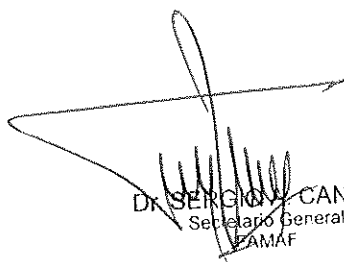
- Una impresora HP laserjet P1102w, precio \$ 1.700,00.-
- Un multímetro digital A6, precio \$ 750,00.-
- Un disco duro portátil Verbatim Storengo 500GB, precio \$ 889,00.-

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de abril de 2014.

ng


Dr. SERGIO CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF